Provincia del Chubut
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

S.I.A.F.y.C.

Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

En Curso 19/07/2023 10:38 | Aprobación 19/07/2023 10:38

Nº Expediente: 30842/2023-IPVYDU

Gestión de Compra Nº: 189726 - CONC. PRIV. Nª 13/23 "ADQ. VEHICULO MOTOCARGA - PIC "HUERTA AGROECOLOGICA - 2ª ETAPA - PTO MADRYN"
sobre Preventivo Nº: 488130 CONC. PRIV. Nª 13/23 "ADQ. VEHICULO MOTOCARGA - PIC "HUERTA AGROECOLOGICA - 2ª ETAPA - PTO MADRYN"

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

RAWSON, 19/07/2023

DATOS DEL PROVEEDOR:
Proveedor:
Domicilio:
Sirvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Ex- Ley 5447 y el Dto- 777/06.)

Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL ($ 1.483.000.00).-
Documentacion que se deberà acompañar a cada propuesta:
a) Garantía de mantenimiento de oferta: el UNO POR CIENTO (1%) del presupuesto oficial. Realizarse en la cuenta: Fondo de Terceros en Garantía - IPV y DU, Nº 021-020-000200233-013, con CBU: 0830021807002002330133 en el Banco del Chubut S.A. (Casa Matriz ó Sucursal);
b) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante;
c) Constancia de pre-inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia a realizar en el sitio web http://www.chubut.gov.ar/contrataciones o correo electronico comprascontratacioneschubut@gmail.com o de inscripción si así fuera;
d) Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por la Dirección General de Rentas, conforme lo establece el artículo 21° de la Ley N° 5450, reglamentado por el Decreto N° 637/06;
e) Certificados extendidos por el Banco del Chubut S.A. y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo (comprascontratacioneschubut@gmail.com), de no econtrarse comprendido en situacion de deudor moroso estabelecido en el artículo 102º, inciso d) de la Ley II Nº 76 (Antes Ley N° 5447);
f) Los certificados de no encontrarse comprendido como Alimentante Moroso según lo establece la Ley Provincial XIII Nº 22.-

.....
Lic. Comerci Daniel Alejandro
Dción. Gral de Administración
Finanzas, Crédito Hip. y Cobranzas.
IPVyDU

Su cotización se recibirá en: DON BOSCO 297 - RAWSON - HASTA LAS 11:00 HS. ENTREGA DE SOBRES CERRADOS, SIN IDENTIFICACIÓN, SOLO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y CONCURSO - DAR RECEPCION POR MESA DE ENTRADAS - ADJUNTAR A LA PRESENTE PLANILLA, UN DETALLE DE LA MARCA, MODELO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS PRESUPUESTADOS. LA AUSENCIA DE LA PLANILLA SOLICITADA ANTERIORMENTE, PODRÁ SER CAUSAL DE RECHAZO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.-
Fecha de apertura: 27/07/2023

Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut

Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Detalle de ITEMS

Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.062.016	MOTO VEHICULO. MOTOCARGA MOTO CARGA ELECTRICA: - MOTOR 1.500W, - BATERIA GEL ACIDO, - VELOCIDAD MAXIMA 35KM/H, - HASTA 40KM DE AUTONOMIA POR CARGA, - FRENOS A DISCO DELANTERO Y TRASERO A TAMBOR, - TRANSMISION DIRECTA, - SUSPENSION DELANTERA, - DISPLAY SELECTOR VELOCIDADES, - LUCES REGLAMENTARIAS, BOCINA, - CAJA DE CARGA (VOLCADORA) DE HASTA 500KG, - ASEGURABLE, - PATENTABLE.	1	$.....	$.....
			Total:		$.....

Plazo mantenimiento de oferta: 30 dias corridos a partir de la fecha de apertura.
Plazo de pago: 10 dias corridos a partir de la fecha de recepción.
Plazo entrega: 20 dias corridos a partir de la fecha de notificación. ENTREGA DEL BIEN SIN COSTO DE TRASLADO/ FLETE EN LOCALIDAD DE PUERTO MADRYN/CHUBUT. SITO EN Bº NUEVA CHUBUT. RIO MAYO ESQUINA EL MAITEN (CENTRO DE GESTION BARRIAL Nª 2)

.....
Firma del Proveedor